



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
4 de junio de 2014
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 40ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 13 de mayo de 2014, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Taalas (Finlandia)
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. Ruiz Massieu

Sumario

Tema 147 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

Cuestiones intersectoriales

Tema 150 del programa: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

Tema 152 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Tema 157 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia

Tema 161 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

Tema 134 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 (*continuación*)

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad (continuación)

Grupo temático III: Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (continuación)

Organización de los trabajos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srrcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-53550 (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 147 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (continuación)

Cuestiones intersectoriales (A/68/337 (Part II), A/68/637, A/68/637/Corr.1, A/68/731, A/68/756, A/68/782, A/68/787, A/68/830 y A/68/867; A/C.5/68/22)

1. **El Sr. Ramanathan** (Contralor Adjunto), presentando el informe del Secretario General de sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ejecución de los presupuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 y presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 (A/68/731), dice que los recursos propuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz para 2014/15, por valor de 7.400 millones de dólares, suponen una reducción del 5,1% con respecto a los recursos aprobados para 2013/14, que ascendieron a 7.800 millones de dólares. No obstante, esa cifra refleja la autorización para contraer compromisos de gastos durante solo seis meses propuesta para la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) dada la incertidumbre de su situación, y no incluye los recursos necesarios para la recién creada Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Con los recursos propuestos para la MINUSCA para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014, el total se aproximaría a 7.700 millones de dólares.

2. Excluidas las repercusiones de la financiación de la UNMISS, la disminución de las necesidades obedeció principalmente a la reducción de los componentes militar y de policía de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID); la falta del crédito para realizar pagos suplementarios a los países que aportan contingentes militares y unidades de policía constituidas aprobado por la

Asamblea General para el ejercicio 2013/14; y la reconfiguración de la flota aérea de varias misiones. Además, el presupuesto refleja la reducción neta general de 895 puestos y plazas de personal civil en nueve misiones de mantenimiento de la paz llevada a cabo tras realizar exámenes de la dotación de personal civil y reducciones de los componentes de personal civil y militar.

3. La reducción del total de las necesidades queda contrarrestada, en parte, con los recursos adicionales propuestos principalmente para la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), que ha alcanzado su capacidad plena, y para la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA) debido al aumento de la dotación de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) autorizada por el Consejo de Seguridad.

4. **El Sr. Donoghue** (Presidente del Grupo de Trabajo de 2014 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes), presentando el informe del Grupo de Trabajo de 2014 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes (A/C.5/68/22), dice que, tras analizar los datos sobre costos de 51 Estados Miembros, el Grupo de Trabajo formuló recomendaciones, entre otras cosas, respecto de la rotación del equipo y el apoyo médico que generarían unas necesidades de recursos adicionales de 20,59 millones de dólares en 2014/15. En líneas generales, las recomendaciones mejorarían la estructura del sistema de equipo de propiedad de los contingentes y proporcionarían unas herramientas de verificación mejores y más transparentes.

5. En el informe se anuncia un hito en materia de políticas, a saber, que las Naciones Unidas han aceptado la responsabilidad de ayudar a los países que aportan contingentes a sustituir o rotar equipo antiguo de propiedad de los contingentes, lo que contribuirá notablemente a fortalecer las medidas de protección de las fuerzas en beneficio del personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno. Igualmente importante es la inclusión de un módulo básico de ginecología en la lista de equipo de las instalaciones médicas de nivel II, ya que garantizará que todo el personal femenino de las misiones de mantenimiento de la paz reciba la misma atención ginecológica básica. Otro factor importante es la decisión de que los contingentes deben esforzarse por cumplir las normas de las Naciones Unidas en materia ambiental y de gestión de desechos.

6. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el informe del Secretario General sobre el examen trienal de las tasas y los estándares de reembolso a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes (A/68/830).

7. **El Sr. Banbury** (Subsecretario General de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno), presentando el cuarto informe anual sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/68/637 y A/68/637/Corr.1), dice que el pasado año el Consejo de Seguridad examinó propuestas de desplegar otros 37.000 contingentes y efectivos de la policía a raíz del establecimiento de misiones nuevas y la ampliación de las responsabilidades de otras existentes.

8. La estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno ha ayudado a prepararse para hacer frente a esos desafíos y a los que se presenten en el futuro. Los objetivos estratégicos fijados en 2010 —mejora en la prestación de servicios y la ejecución de los mandatos, refuerzo de la gestión de los recursos y la rendición de cuentas, mejora de la seguridad y la calidad de vida del personal y utilización de capacidad local y regional y reducción del impacto ambiental— siguen siendo muy pertinentes y ya se han realizado mejoras tangibles sobre el terreno. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha creado estructuras, herramientas y sistemas para acelerar el despliegue, mejorar las condiciones de seguridad del personal de mantenimiento de la paz y lograr que la presencia sobre el terreno sea más responsable.

9. Se ha establecido un objetivo final para cada uno de los pilares de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y se ha elaborado un marco de gestión del desempeño revisado para cada uno de ellos que incluye los logros previstos e indicadores clave del desempeño. El Departamento está introduciendo activamente varias innovaciones: en lo que respecta al pilar financiero, en la MINUSMA ya se utiliza el modelo estandarizado de financiación y se ha incrementado la financiación provisional destinada a esa Misión; se han enviado paquetes modulares de infraestructura para su uso en Malí, y en la República Centroafricana se utilizan diseños modulares; en lo concerniente al marco de recursos humanos, la existencia de listas de candidatos sigue reduciendo los plazos de contratación y se han realizado exámenes de la dotación de personal civil, que se prevé continuar llevando a cabo; y el Centro Regional de Servicios de

Entebbe ha puesto en marcha líneas de servicios integradas con mejores herramientas de asistencia al cliente.

10. Se presentan nuevas oportunidades de perfeccionar y alcanzar el objetivo final. En lugar de crear más centros de servicios regionales, el Departamento propondrá prestar servicios compartidos que no dependan de la ubicación a las misiones sobre el terreno que no reciban apoyo de Entebbe. A fin de hacer realidad el potencial que presenta, el enfoque de los servicios compartidos estará en estrecha consonancia con el enfoque de la prestación de servicios de Umoja. En previsión de la tramitación progresiva del subsidio de educación por Umoja, por ejemplo, el Departamento pedirá autorización para poner en marcha un proyecto piloto a fin de convertir la función relativa al subsidio de educación en un servicio compartido para todas las misiones y poder así incrementar el número de misiones que son clientes del Centro de Servicios y poner a prueba modelos financieros que respeten el requisito de escalabilidad establecido por la Asamblea. En consecuencia se eliminarán dos puestos de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, cuyo volumen de trabajo será absorbido en Entebbe.

11. La estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno concluirá a mediados de 2015, en vista de lo cual el Departamento elaborará un enfoque estratégico de apoyo posterior a ella para guiar su labor y mantener su empeño por mejorar constantemente.

12. El informe sinóptico que tiene ahora ante sí la Comisión (A/68/731) refleja la compleja evolución de las actividades de mantenimiento de la paz, que obliga a deliberar detenidamente sobre prioridades como las operaciones aéreas, el combustible y las raciones, la conducta y disciplina y la tecnología de la información y las comunicaciones. Además, es necesario analizar novedades como la cooperación entre misiones, ejemplificada en la crisis de Sudán del Sur. También están recibiendo atención las posibilidades de incrementar el uso de nuevas tecnologías, como los sistemas aéreos no tripulados. De igual modo, Umoja y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) están incidiendo notablemente en los flujos de trabajo fundamentales de las operaciones de mantenimiento de la paz. Al examinar todas estas cuestiones habrá que tener en cuenta la necesidad de asegurar la escalabilidad.

13. El orador acoge con agrado las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, en las que se reconocen las duras condiciones a las que hacen frente los contingentes. El Departamento está decidido a respaldar a los efectivos militares, los agentes de policía y el personal civil que arriesgan su vida para ejecutar los mandatos de las misiones sobre el terreno, a quienes rinde homenaje.

14. **La Sra. Pollard** (Subsecretaria General de Gestión de Recursos Humanos), presentando el informe del Secretario General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (A/68/756), dice que en 2013 aumentó ligeramente el número de denuncias de explotación y abusos sexuales, que fue de 96 frente a las 88 recibidas en 2012; de esas 96, 66 estuvieron dirigidas contra personal de mantenimiento de la paz, principalmente de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la MINUSTAH, la UNMIL y la UNMISS, como en años anteriores.

15. Entre junio y agosto de 2013, un pequeño equipo de expertos visitó las cuatro misiones para valorar y detectar factores de riesgo que pudieran contribuir a que se produzcan casos de explotación y abusos sexuales. Sus recomendaciones, que están siendo examinadas, servirán de base para las medidas preventivas, coercitivas y correctivas que se adopten en el futuro.

16. A pesar del aumento de las denuncias en 2013, a lo largo de los años ha ido disminuyendo tanto el número de denuncias en sí como el número de denuncias fundadas de explotación y abusos sexuales. No obstante, al igual que en el período examinado en el informe anterior, cerca de la mitad de las denuncias presentadas en 2013 se referían a las formas más atroces de explotación y abusos sexuales, y está aumentado la proporción de denuncias de abusos sexuales que resultan ser fundadas. La situación sigue siendo gravemente preocupante, por lo que es necesario tomar medidas preventivas enérgicas.

17. El Secretario General sigue propugnando una política de tolerancia cero con respecto a la explotación y los abusos sexuales, y vuelve a hacer hincapié en su constante determinación de prevenir la comisión de dichos actos por el personal de las Naciones Unidas.

18. **La Sra. Lapointe** (Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna), presentando el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) relativo a sus actividades sobre las operaciones de paz para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 (A/68/337 (Part II)), dice que la iniciativa de poner los informes de auditoría interna a disposición del público ha sido positiva en cuanto a la transparencia y que no ha tenido consecuencias imprevistas ni negativas. El interés en los informes es cada vez mayor, como pone de manifiesto el número de visitas a la web y de descargas de los informes. Ningún Estado Miembro ni ningún miembro del personal directivo superior ha hecho uso de la posibilidad de solicitar los textos por adelantado antes de su publicación.

19. En 2013, la OSSI publicó más de 200 informes de supervisión y unas 500 recomendaciones sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz. En el período a que se refiere el informe, la División de Auditoría Interna de la OSSI recurrió en mayor medida a las auditorías temáticas para determinar las fortalezas y debilidades sistémicas de las operaciones de paz. Se han realizado auditorías temáticas sobre la preparación para la implantación de las IPSAS, la gestión del equipo de propiedad de los contingentes, la gestión de los contratos de raciones, las actividades de recepción e inspección, las cuentas por cobrar y por pagar, la gestión del combustible y las adquisiciones.

20. Aunque en 2013 la División de Investigaciones fue objeto de reestructuración, siguió realizando investigaciones, en particular para aplicar la política de tolerancia cero de los actos de explotación y abusos sexuales cometidos por el personal uniformado. La OSSI sigue confiando en que los Estados Miembros, por su parte, adopten las medidas de seguimiento apropiadas de conformidad con lo dispuesto en los correspondientes memorandos de entendimiento.

21. La División de Inspección y Evaluación comenzó un análisis exhaustivo de la planificación del trabajo basado en los riesgos y determinó que existen 53 temas específicos de las operaciones de mantenimiento de la paz que se pueden evaluar, entre ellos temas comunes. También llevó a cabo una metaevaluación de las evaluaciones relativas al mantenimiento de la paz que dio lugar a la creación de un marco institucional para la cooperación entre la OSSI y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz cuyo fin es

mejorar la calidad y la utilidad de las evaluaciones relativas al mantenimiento de la paz.

22. La OSSI siguió esforzándose por cubrir las vacantes de la plantilla: la tasa de vacantes de la OSSI para investigaciones relacionadas con el mantenimiento de la paz a finales de 2013 era del 18%, muy por debajo del 25% registrado a finales de 2011. Se espera que la tasa de vacantes mejore cuando concluya la reestructuración de la División de Investigaciones.

23. En cuanto al informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la evaluación de la ejecución y los resultados de los mandatos de protección de los civiles en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/68/787), la oradora dice que la protección de los civiles es una de las tareas más importantes que se encomiendan a las misiones de paz, así como una de las esferas más visibles de la labor de la Organización. Cuando se percibe que la Organización fracasa en esa tarea, su reputación se resiente.

24. Se evaluaron ocho de las 10 operaciones de mantenimiento de la paz que tienen el mandato de proteger a los civiles —se excluyó a la MINUSCA porque se acaba de establecer en la República Centroafricana y a la MINUSMA, en Malí, porque acababa de iniciarse cuando comenzó la evaluación a mediados de 2013. Se analizaron en profundidad las maneras en que las misiones de mantenimiento de la paz de la Organización ejecutaban los mandatos de proteger a los civiles prestando especial atención a lo que funcionaba bien y a lo que no se hacía tan bien.

25. El punto de partida de la evaluación fue un informe general encargado en 2009 por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en el que se indicó que la cadena de actividades que hacían posible proteger a los civiles estaba rota. También se consultó al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y a la Oficina de Asuntos Jurídicos.

26. En los años transcurridos desde entonces se crearon estructuras, se formularon orientaciones y se aclararon las asociaciones de colaboración, y, al parecer, las actividades preventivas y de mitigación están dando resultados, al menos en los lugares cercanos a las bases de mantenimiento de la paz.

27. No obstante, a pesar de las mejoras, las operaciones de mantenimiento de paz a menudo carecen de la capacidad y la voluntad de intervenir eficazmente durante los conflictos para proteger a los civiles que son atacados. Pocas veces utilizan las fuerzas a su disposición y, en su lugar, recurren a medidas más pasivas, como dar cobijo a los civiles que huyen a sus bases. En consecuencia, el número de bajas civiles en muchos conflictos de ese tipo fue terrible, incluso cuando las fuerzas de mantenimiento de la paz estaban muy cerca.

28. Son múltiples los factores que contribuyen a esta situación, a saber: la opinión sobre el uso de la fuerza difiere entre los países que aportan tropas y entre los propios miembros del Consejo de Seguridad; al parecer, dentro de las misiones existe una doble línea de mando efectiva, pues los países que aportan contingentes y el personal directivo de las misiones darían instrucciones diferentes a los efectivos; no se comprende bien la obligación que tienen las misiones de actuar cuando los gobiernos anfitriones no pueden o no quieren cumplir con su responsabilidad primordial de proteger a los civiles; las misiones de mantenimiento de la paz consideran que no tienen suficientes recursos como para responder a la fuerza con la fuerza; y los propios miembros de los contingentes están preocupados por las posibles sanciones si su uso de la fuerza se considera inapropiado.

29. De resultas de esos factores, se ha abierto una brecha entre la política y la práctica en cuanto a la protección de los civiles que pone en peligro la capacidad de las Naciones Unidas de ejecutar los mandatos de protección de civiles, por lo que debe reducirse.

30. En la evaluación se formularon tres recomendaciones. Como primer paso, debería mejorarse el control operacional de los contingentes militares en las misiones de mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas: cuando un contingente no cumpla las órdenes o las instrucciones de una misión relativas al mandato de proteger a los civiles, debería informarse a la Sede de las Naciones Unidas para que examinase el caso con el país que haya aportado los contingentes. Además, a nivel táctico, deberían aclararse mejor las tareas del personal de mantenimiento de la paz para poder tomar decisiones más rápidamente sobre el terreno, y deberían mejorarse las relaciones de trabajo que

repercuten en la cooperación y coordinación entre las operaciones de mantenimiento de la paz y las entidades humanitarias.

31. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptaron las tres recomendaciones, pero expresaron reservas en cuanto a que la primera de ellas mejorara efectivamente la ejecución del mandato por parte de las operaciones de mantenimiento de la paz, y señalaron que las dificultades relacionadas con el mando y el control eran poco frecuentes, a la vez que indicaron los procesos en vigor que solucionaban tales circunstancias.

32. Aunque algunas de las soluciones a los problemas detectados son de competencia de la Secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas, otras incumben a los Estados Miembros. La realidad es que las Naciones Unidas no pueden proteger plenamente a los civiles si los países que aportan contingentes no dan instrucciones a estos de hacer todo lo que esté a su alcance, incluso usar la fuerza como último recurso, cuando los civiles son atacados.

33. En la práctica, dar esas instrucciones compete a los Estados Miembros, no la Secretaría. El uso de la fuerza es una cuestión muy controvertida, puesto que las Naciones Unidas se dedican a fomentar la paz; no obstante, al parecer, se justifica proseguir el debate sobre el uso de la fuerza para proteger a los civiles, ya que podría contribuir a crear consenso sobre la cuestión.

34. Todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad entrevistados durante la evaluación son partidarios de tal debate. La oradora confía en que el informe se presente a los miembros del Consejo de Seguridad en caso de que el análisis que contiene les fuera de utilidad.

35. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz ([A/68/782](#)), dice que el Secretario General prevé que el total de los recursos necesarios para el ejercicio 2014/15 ascienda a 7.400 millones de dólares. Sin embargo, esa cifra incluye previsiones de solo seis meses para la UNMISS y no incluye recursos para la MINUSCA. La extrapolación a 12 meses de los

recursos solicitados para la UNMISS y las necesidades previstas para la MINUSCA darían lugar un aumento general del nivel previsto de los gastos de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en comparación con 2013/14. La Comisión Consultiva recomienda que se proporcione a la Asamblea General, durante el período de sesiones en curso, información actualizada sobre las necesidades de recursos totales previstas para 2014/15.

36. En cuanto a las misiones que están reduciendo su tamaño, la Comisión Consultiva observa que puede transcurrir cierto tiempo entre la decisión del Consejo de Seguridad de reducir la dotación autorizada de personal uniformado de la misión y los ajustes de las necesidades de recursos y las cuotas correspondientes. Esto puede redundar en sobrepresupuestación y en la retención prolongada de las cuotas. Por ello, la Comisión Consultiva recomienda que cada vez que el Consejo de Seguridad decida realizar esos ajustes y se prevea una reducción de al menos 10 millones de dólares, o el 5%, de los recursos necesarios para la misión, el Secretario General presente una propuesta para que se revisen inmediatamente a la baja las estimaciones conexas. El Secretario General también debería establecer las modalidades para aplicar esta nueva disposición, para que sean examinadas por la Asamblea General la próxima vez que el Consejo de Seguridad adopte una decisión de esa índole o durante la parte principal del sexagésimo noveno período de sesiones, si tiene lugar antes.

37. En relación con la cooperación entre misiones, la Comisión Consultiva observa que existe una tendencia creciente a la cooperación regional entre las misiones, con los arreglos correspondientes para los servicios comunes o compartidos. En años recientes, el Consejo de Seguridad también aprobó casos concretos de cooperación entre misiones como instrumento para aumentar al máximo la utilidad de los activos y recursos desplegados por las misiones en países cercanos. Más recientemente, en respuesta a la crisis que se estaba gestando en Sudán del Sur a fines de 2013, el Consejo autorizó el traspaso a la UNMISS de contingentes, facilitadores y multiplicadores de la fuerza de otras misiones. El Secretario General señala que fue la primera vez que las Naciones Unidas utilizaron la cooperación entre misiones para hacer frente a necesidades inmediatas en gran escala de batallones de infantería, unidades de policía constituidas y recursos aéreos.

38. La Comisión Consultiva recuerda que las resoluciones de la Asamblea General no permiten tomar préstamos de misiones en curso. Todos los acuerdos de cooperación establecidos entre misiones deben respetar ese principio fundamental y, en consecuencia, todos los gastos de servicios, activos y personal deben financiarse con cargo a la misión en que tiene lugar la actividad. Por ello, en opinión de la Comisión, los gastos pertinentes deben imputarse a la misión receptora a partir de la fecha de la transferencia. La Comisión Consultiva también recomienda que se pida al Secretario General que presente información clara, transparente y oportuna. Además, la Comisión formula observaciones y recomendaciones en relación con los arreglos existentes para el uso de asignaciones provisionales de personal, que, en su opinión, equivalen a un subsidio cruzado entre las misiones y son una forma muy costosa de subsanar carencias temporales de personal.

39. En relación con la ejecución presupuestaria en las misiones de mantenimiento de la paz, si se presentara una explicación más detallada de las diferencias entre los gastos previstos y los gastos efectivos en las principales partidas de gastos se facilitaría la medición de la precisión presupuestaria y la disciplina financiera. La presentación de metas sobre eficiencia en relación con ejercicios pasados, en curso y futuros podría mejorarse haciendo una distinción entre las metas intersectoriales y las metas propias de cada misión y entre las diferencias atribuibles a cambios en el mandato y las que no lo son.

40. En relación con la dotación de personal civil, la Comisión Consultiva estudió la necesidad de volver a justificar o proponer la supresión de los puestos que estuvieran vacantes mucho tiempo en las misiones. La Comisión Consultiva también observa que el número de puestos de categorías superiores en las misiones de mantenimiento de la paz es relativamente estable. Por lo que respecta al personal proporcionado por los gobiernos, la Comisión Consultiva subraya que se necesita una mayor claridad en lo que respecta a las funciones para las que puede ser apropiado contar con ese tipo de personal y recomienda que se lleve a cabo un examen amplio al respecto.

41. En su informe la Comisión Consultiva también formula una serie de observaciones y recomendaciones sobre los aspectos operacionales de las misiones de mantenimiento de la paz, entre ellos la gestión del medio ambiente, la remoción de minas, la

administración de activos, las operaciones aéreas y la gestión de proyectos de construcción. En lo que se refiere en particular a los recursos para viajes, habida cuenta de la preocupación que sigue suscitando el uso de los recursos para viajes en las operaciones de mantenimiento de la paz, la Comisión Consultiva tiene la intención de solicitar a la Junta de Auditores que realice una auditoría exhaustiva de los viajes oficiales financiados con cargo a los presupuestos de las actividades de mantenimiento de la paz, incluidas las misiones, la Base Logística de las Naciones Unidas y la cuenta de apoyo.

42. En relación con la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), la Comisión pone de relieve la necesidad de que se presenten de manera transparente los costos totales de las actividades realizadas en preparación para la implantación de Umoja de los que se han hecho cargo hasta la fecha las misiones de mantenimiento de la paz. Asimismo, en vista de la próxima implantación de Umoja en toda la Secretaría, así como de la ampliación del alcance de los centros de datos institucionales de Brindisi y Valencia para prestar servicios a toda la Secretaría y no solo a las operaciones de mantenimiento de la paz, la Comisión Consultiva destaca la necesidad de que se aclaren las disposiciones de apoyo y los mecanismos de recuperación de los gastos, así como la responsabilidad y rendición de cuentas en la prestación de esos servicios.

43. La Comisión Consultiva observa que, en la actualidad, debido a los arreglos vigentes para la presentación de informes, no existe una visión global de los gastos, el presupuesto y la dotación de personal totales relacionados con la TIC en las operaciones de mantenimiento de la paz. La Comisión considera que esa visión global es necesaria para que la planificación, la presupuestación y la adopción de decisiones en materia de TIC sean adecuadas, así como para fijar un punto de referencia a la hora de comparar los gastos a lo largo del tiempo y a nivel interno con otras dependencias de TIC de la Secretaría. En vista de la magnitud de los recursos destinados a TIC, así como de los importantes cambios que se están produciendo en el panorama de la TIC en las Naciones Unidas, por ejemplo la utilización en toda la Secretaría de sistemas y centros de datos institucionales, la Comisión Consultiva tiene intención de solicitar a la Junta de Auditores que realice una auditoría exhaustiva de los

gastos relacionados con la TIC en el mantenimiento de la paz.

44. En su informe, la Comisión Consultiva también formula observaciones sobre otras cuestiones relacionadas con la TIC, entre ellas la consolidación de la capacidad geoespacial mundial, la ampliación del enfoque regional de la prestación de servicios de TIC, la migración a un nuevo sistema de correo electrónico y la prestación de servicios de TIC en la Sede.

45. Con respecto a las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales, la Comisión recuerda su opinión y la del Secretario General de que incluso la existencia de un caso demostrado de explotación y abusos sexuales es inaceptable. En cuanto a las denuncias presentadas en las misiones de mantenimiento de la paz, la Comisión Consultiva sigue especialmente preocupada por el elevado porcentaje de denuncias relativas a las formas más execrables de explotación y abusos sexuales y la persistencia de un elevado número de denuncias recibidas en las cuatro mismas misiones de mantenimiento de la paz. La Comisión Consultiva aguarda con interés las propuestas que dimanen de las conclusiones del grupo de expertos sobre la cuestión.

46. La Comisión Consultiva reitera que está de acuerdo con los objetivos generales de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno de acelerar la puesta en marcha y el despliegue de las misiones y de mejorar la calidad y la puntualidad de los servicios prestados a las misiones sobre el terreno, y observa los progresos realizados en la presentación de diversos informes de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General. La Comisión Consultiva destaca la importancia de asegurar que las orientaciones, los instrumentos y los principios pertinentes a la aplicación de la estrategia queden incorporados a las prácticas de trabajo de la Organización más allá de los cinco años del período de aplicación de la estrategia.

47. La propuesta de que el Centro Regional de Servicios desempeñe funciones mundiales es una desviación importante respecto del objetivo inicial de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Por tanto, la Comisión Consultiva recomienda que no se consoliden las funciones de tramitación del subsidio de educación en el Centro Regional de Servicios de Entebbe. La Comisión Consultiva recomienda además que en el informe final del

Secretario General sobre los progresos realizados se examinen las funciones del Centro Mundial de Servicios y de los Centros Regionales de Servicios teniendo en cuenta toda nueva propuesta de transferir a emplazamientos compartidos funciones de apoyo que no dependan de la ubicación.

48. Por último, presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre el examen trienal de las tasas y los estándares de reembolso a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes (A/68/867), el orador dice que la Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las recomendaciones del Grupo de Trabajo 2014 que figuran en el informe del Secretario General (A/68/830).

49. **La Sra. Ríos Requena** (Estado Plurinacional de Bolivia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, rinde homenaje a los hombres y mujeres que prestan servicio en las misiones de mantenimiento de la paz, en particular a los que han perdido la vida al servicio de la humanidad.

50. Durante el examen del tema que la Comisión tiene ante sí, el Grupo procurará que el presupuesto se prepare y apruebe teniendo en cuenta la realidad de la situación sobre el terreno y el cumplimiento de los mandatos, y no conforme a medidas para aumentar la eficacia que encubren recortes arbitrarios. Asimismo, centrará su atención en las cuestiones financieras y presupuestarias de la aplicación de los mecanismos de cooperación entre misiones y los mecanismos conexos para cerciorarse de que se cumplen las normas aprobadas por la Asamblea General, en particular las disposiciones que prohíben el uso de los préstamos entre misiones en curso; los progresos en la ejecución de proyectos importantes de transformación institucional relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz, como los relativos a las IPSAS, la planificación de los recursos institucionales y Umoja, y la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, desde el punto de vista de su impacto cualitativo y los beneficios previstos; las dificultades sistémicas pendientes a las que se enfrentan los países que aportan contingentes, como la representación insuficiente en la Secretaría y los componentes civiles de las misiones, las cuestiones relativas a la liquidación oportuna de las reclamaciones de pago de indemnización por muerte o discapacidad y de las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes por el equipo de propiedad de los

contingentes; y el informe del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes.

51. Cada misión de mantenimiento de la paz tiene su propio mandato y sus propias funciones, y se enfrenta a sus propias dificultades en un entorno único. El presupuesto debe prepararse y aprobarse en función de dichas peculiaridades para que las actividades de mantenimiento de la paz sean eficaces. El Grupo sigue profundamente preocupado por que cada vez es más frecuente imponer reducciones presupuestarias como consecuencia de los imperativos financieros, la necesidad de contar con recursos adicionales en otras misiones de mantenimiento de la paz o el establecimiento de un tope general arbitrario para los gastos de mantenimiento de la paz, haciendo caso omiso de las necesidades específicas de cada misión.

52. También es motivo de gran preocupación que a veces se apliquen las llamadas “medidas para aumentar la eficiencia” a expensas de la capacidad operacional y la seguridad y la moral del personal de mantenimiento de la paz, como en el caso de los recortes presupuestarios que afectan al transporte médico y las decisiones adoptadas con respecto a la gestión de las raciones. Si bien el Grupo cree que hace falta mejorar la administración de las misiones de mantenimiento de la paz, intentar lograr economías cuando se trata de mantener la paz no ayudará a los países a conseguir la estabilidad y sentar las bases de una paz sostenible y, en última instancia, generará la necesidad de recursos adicionales.

53. Recientemente, la Organización ha visto un resurgimiento de la demanda de misiones de mantenimiento de la paz. El Grupo de los 77 y China reconoce las dificultades para responder a las crisis a tiempo y acogen con satisfacción las iniciativas del Secretario General al respecto. Sin embargo, ve con profunda preocupación que los nuevos desafíos sirvan de justificación para incumplir abiertamente las decisiones de la Asamblea General y el principio presupuestario básico de que se debe gastar el dinero conforme a la aprobación presupuestaria.

54. El Grupo reconoce los beneficios que, en algunas circunstancias, se derivan de la cooperación entre misiones, pero lamenta que eso ocurra en detrimento de la independencia de los presupuestos de las misiones y la transparencia del proceso presupuestario. El Grupo no aceptará que ningún proceso o práctica nuevo reste autoridad a las decisiones de la Asamblea

que prohíben los préstamos entre misiones en curso. El Grupo pedirá aclaraciones sobre el uso de personal proporcionado por los Gobiernos y la práctica de los préstamos de personal entre misiones.

55. El Grupo observa que en las misiones de mantenimiento de la paz en las que se ha hecho un examen de la dotación de personal civil se ha reducido considerablemente el componente civil. La oradora recuerda que la Asamblea encomendó que se velara por que la estructura de personal civil de cada misión fuera la adecuada para cumplir eficazmente los mandatos y advierte contra la aplicación sesgada de las resoluciones de la Asamblea que equipara “apropiado” a un componente civil reducido. La oradora subraya la necesidad de que el Secretario General respete plenamente lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General.

56. El Grupo de los 77 y China atribuye gran importancia a los mandatos militar y civil de las operaciones de mantenimiento de la paz. Hace mucho tiempo que no se cuestionan los beneficios de los mandatos multidimensionales de mantenimiento de la paz. Sería un terrible revés que, como consecuencia de la presión para reducir los gastos, en un contexto de desafíos nuevos para la paz y la seguridad internacionales, volvieran a prevalecer las soluciones militares haciéndose caso omiso a la necesidad de consolidar la paz en forma simultánea y eficaz. Comprometer la capacidad de las misiones para realizar las actividades sustantivas del personal civil previstas en los mandatos da pie a que se prolongue la presencia militar.

57. El Grupo está consternado por el hecho de que, a pesar de que se reconoce cada vez más la función fundamental que tienen los proyectos de efecto rápido en el refuerzo del vínculo entre las misiones y la población local y en el logro de los objetivos de las misiones, la Comisión continúa enfrascada en debates menores sobre créditos poco cuantiosos para la realización de esas actividades. El Grupo reafirma la función fundamental que tienen los proyectos de efecto rápido y pone de relieve que es necesario asegurar que los fondos para su ejecución estén disponibles durante todas las fases de las misiones.

58. Los países que aportan contingentes hacen una contribución invaluable al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como grandes sacrificios en circunstancias difíciles, complejas y, a

menudo, peligrosas. El Grupo hace hincapié en que es importante que el Secretario General siga manteniendo estrechas consultas con los países que aportan contingentes en todo lo que concierne a las operaciones de mantenimiento de la paz y destaca la relevancia de las cuestiones a que se hace referencia en el informe del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes. Asimismo, al Grupo le resulta difícil comprender que siga sin mejorarse la representación de los países que aportan contingentes en la Secretaría, en particular en los puestos directivos, a pesar de los llamamientos reiterados de la Asamblea General para que el Secretario General se esfuerce más por que estén suficientemente representados en todos los departamentos pertinentes, en particular en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, de acuerdo con su contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz. El Grupo desea recibir información sobre las medidas adoptadas a ese respecto.

59. Se ha producido un ligero aumento del número de denuncias de explotación y abusos sexuales en las misiones de mantenimiento de la paz, como se menciona en el informe del Secretario General sobre medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (A/68/756). Es importante continuar aplicando medidas para reducir su incidencia y la duración de las investigaciones, especialmente en los casos relacionados con las formas más graves de abuso. El Grupo alienta las iniciativas conjuntas entre la Organización y sus Estados Miembros en materia de medidas preventivas, fomento de la sensibilidad y capacitación para conseguir que la política de tolerancia cero se aplique de manera efectiva.

60. El examen de las cuestiones intersectoriales es un importante instrumento de política para orientar de forma detallada al Secretario General sobre la gestión eficaz y eficiente del mantenimiento de la paz, que es la actividad emblemática de las Naciones Unidas. No obstante, la aplicación de políticas intersectoriales no significa que las misiones de mantenimiento de la paz y sus presupuestos deban abordarse desde una perspectiva global. El Grupo rechaza firmemente las reducciones impuestas por topes arbitrarios a los gastos de mantenimiento de la paz, así como los procedimientos que dan lugar a préstamos entre misiones en curso.

61. **La Sra. Power** (Observadora de la Unión Europea), hablando también en nombre de Montenegro, Serbia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; Albania y Bosnia y Herzegovina, países del Proceso de Estabilización y Asociación; y, además, Georgia y Ucrania, dice que los Estados miembros de la Unión Europea son firmes partidarios del mantenimiento de la paz, una tarea básica de la Organización y la actividad emblemática de las Naciones Unidas, y están resueltos a que la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sea lo más eficaz posible, en aras de mantener la paz y la seguridad.

62. Los Estados miembros de la Unión Europea tienen un gran interés en las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, pues contribuyen a ellas con ingentes recursos económicos y son promotores y participantes activos de las operaciones de mantenimiento de la paz encomendadas por la Organización aportando contingentes, policía civil y personal de otro tipo. El proyecto de presupuesto del Secretario General, que asciende a 7.400 millones de dólares, no incluye las necesidades anuales totales de la UNMISS ni el costo de la nueva misión en la República Centroafricana, por lo que las necesidades previstas para el próximo año probablemente se acercarán a los 8.500 millones de dólares, un máximo histórico.

63. Como consecuencia, teniendo presente las limitaciones presupuestarias de los Estados Miembros, es más necesario que nunca aplicar una estricta disciplina presupuestaria para verificar que los recursos son realmente necesarios y se emplean de la manera más eficiente y eficaz posible. La delegación de la Unión Europea examinará a fondo todos los presupuestos de mantenimiento de la paz, en particular los de las misiones que se encuentran en proceso de reducción, así como las funciones de apoyo, para conocer cuáles son las verdaderas necesidades de personal militar, policial y civil de las misiones y las consecuencias en los proyectos de presupuesto.

64. Es importante hacer un examen más riguroso del componente civil del mantenimiento de la paz, incluidas las solicitudes de puestos nuevos. Conforme los mandatos de mantenimiento de la paz se han ido haciendo más complejos, la función del personal civil ha ido en aumento, y el personal civil desplegado en las operaciones de mantenimiento de la paz es una parte importante de una Secretaría mundial. No

obstante, es prioritario cerciorarse de que la dotación de personal civil de cada misión de mantenimiento de la paz y, en particular, la proporción del componente de apoyo con respecto al resto de la misión, sea adecuada.

65. También es necesario examinar a fondo la cuantía de los gastos operacionales propuestos. Hay margen para mejorar, sobre todo en la planificación de obras, la distribución de raciones y el transporte aéreo. La oradora acoge con beneplácito las iniciativas de la Secretaría encaminadas a definir medidas sostenibles para aumentar la eficiencia, que deberían ser diferentes de las reducciones resultantes de las modificaciones de los mandatos, y espera que se hagan esfuerzos más sistemáticos en todas las misiones y que exista una orientación más clara de la Sede.

66. Es fundamental que existan procedimientos presupuestarios efectivos para que los presupuestos sean sostenibles, predecibles y posibles de financiar. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre cómo hacer frente a los problemas derivados del hecho de que, con las prácticas presupuestarias vigentes, no es posible reflejar con mayor prontitud las decisiones del Consejo de Seguridad de reducir la dotación autorizada del personal uniformado de las misiones son sumamente pertinentes, al igual que sus observaciones sobre los peligros de la doble presupuestación en la cooperación entre misiones, que ofrece indudables beneficios en la realización de actividades eficaces de mantenimiento de la paz.

67. La Unión Europea reitera su pleno y continuo respaldo a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. A medida que la estrategia entra en su fase final, es importante conseguir que se materialicen los beneficios previstos en lo que respecta a una mejor prestación de los servicios sobre el terreno y el logro de economías de escala y ahorros, así como una mayor rendición de cuentas. A este respecto, la Unión Europea sigue respaldando en particular el concepto original del Centro Regional de Servicios de Entebbe.

68. El aumento del número de denuncias de explotación y abusos sexuales, que se concentran en las mismas cuatro misiones de mantenimiento de la paz, y el número de casos en que se habrían cometido las formas más graves de abuso, son motivo de preocupación. La oradora aguarda con interés recibir más detalles sobre las medidas adoptadas por la Secretaría para evaluar los factores de riesgo que

podrían socavar la aplicación satisfactoria de la política de tolerancia cero del Secretario General, así como sobre los avances en la investigación de las denuncias y las disposiciones para mejorar la prevención de la explotación y los abusos sexuales. La Unión Europea comparte la opinión de que la existencia de incluso una sola denuncia fundada de explotación y abusos sexuales es inaceptable.

69. **El Sr. McLay** (Nueva Zelandia), hablando también en nombre de Australia y el Canadá, dice que, dado que se trata de la actividad emblemática de la Organización, las operaciones de mantenimiento de la paz representan la contribución conjunta más significativa de la comunidad internacional a la paz y la estabilidad mundiales.

70. En el año anterior, la demanda de esta actividad ha aumentado de forma considerable: se han ampliado los mandatos de algunas misiones, se ha establecido una nueva misión en Malí y se ha autorizado una nueva misión en la República Centroafricana. Las tres delegaciones esperan con interés que se debatan cuestiones tales como la proporción de vehículos, los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, la gestión del combustible, las cuestiones de personal, las raciones y las operaciones aéreas. A diferencia del año anterior, la Comisión no debería perder la oportunidad de llegar a un acuerdo sobre un proyecto de resolución relativo a cuestiones intersectoriales.

71. El orador acoge con satisfacción los avances realizados en la gestión de la aviación y expresa su interés en que sigan elaborándose indicadores clave del desempeño para evaluar y gestionar mejor las operaciones aéreas: un elemento habilitador importante de las operaciones y uno de los principales componentes de los presupuestos de las misiones.

72. Con respecto a las cuestiones de personal, el orador acoge con beneplácito la creciente tendencia hacia la transformación de puestos y plazas en puestos y plazas de contratación nacional, en particular desde la perspectiva del desarrollo de la capacidad local. Aunque ello depende de factores tales como la etapa en la que se encuentra la misión y las características concretas del mercado laboral local, el Secretario General debería seguir trabajando a fin de maximizar las oportunidades para los nacionales del país receptor de las misiones. El orador observa que, a pesar de la reducción general de la dotación de personal de las

misiones, el número de puestos en las categorías superiores sigue siendo el mismo. Las estructuras de personal deberían examinarse rigurosamente, haciendo especial hincapié en los puestos de las categorías superiores.

73. A las tres delegaciones les preocupa el número de denuncias de explotación y abusos sexuales y el número de casos que entrañarían las formas más graves de esos actos. La existencia de incluso una sola denuncia fundada de explotación y abusos sexuales es inaceptable. La percepción de que las Naciones Unidas no pueden o no quieren hacer frente a estos delitos socava tanto la credibilidad de la Organización como el apoyo de las comunidades locales a las que ayudan las misiones de mantenimiento de la paz. El orador aguarda con interés las propuestas concretas que se deriven de las conclusiones del grupo de expertos sobre medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales. Mientras tanto, las tres delegaciones siguen siendo firmes partidarias de la existencia de los equipos de conducta y disciplina, y examinarán en profundidad los recursos asignados a esos equipos para asegurarse de que cuentan con recursos suficientes.

74. Las tres delegaciones respaldan la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, que consideran una importante iniciativa de reforma relacionada con las operaciones de mantenimiento de la paz, y acogen con beneplácito el objetivo final perfeccionado de cada uno de los pilares de la estrategia, así como la evaluación de los beneficios logrados en la prestación de servicios y su apoyo, y las economías netas acumuladas. El éxito de la estrategia de apoyo se medirá por sus efectos sobre el terreno.

75. La protección de los civiles es una de las esferas más importantes y visibles de las operaciones de mantenimiento de la paz. La evaluación de la OSSI sobre la ejecución y los resultados de los mandatos de protección de los civiles ha planteado graves interrogantes que merecen una consideración detenida.

76. Por último, el orador rinde homenaje a todo el personal sobre el terreno que arriesga su vida y bienestar a diario para cumplir los mandatos de las Naciones Unidas en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz y, en particular, a quienes han perdido la vida al servicio de la Organización.

77. **La Sra. Coto-Ramírez** (Costa Rica) observa con preocupación que las denuncias de explotación y

abusos sexuales, en particular el número de casos en que se habrían cometido las formas más atroces de esos actos, vayan en aumento y que estas se sigan concentrando en las mismas cuatro misiones que en años anteriores. Los datos sobre el uso de la violencia sexual extrema en los conflictos armados para castigar, intimidar y subyugar especialmente a las mujeres son preocupantes, por no hablar de los embarazos resultantes, un asunto que requiere la atención especial de los funcionarios de las misiones, tanto sobre el terreno como en la Sede.

78. La oradora acoge con satisfacción los esfuerzos del Secretario General encaminados a mejorar los mecanismos para prevenir la explotación y los abusos sexuales, y la agilización y mejora de las investigaciones de las denuncias por las autoridades nacionales que llevan a castigar a los perpetradores. Costa Rica apoya con entusiasmo la política de tolerancia cero y la posición de que un solo caso confirmado de abuso es inaceptable, y ve con buenos ojos el fortalecimiento de la rendición de cuentas y una respuesta más eficiente en lo que respecta a las medidas de protección y la prevención de la explotación y los abusos sexuales.

79. La oradora resalta con gran regocijo las enmiendas recientemente realizadas al Reglamento del Personal (A/68/129), mediante las que explícitamente quedan prohibidas la explotación y los abusos sexuales, incluidos los casos en contra de menores, así como el intercambio de dinero, empleos, bienes o servicios por actividades sexuales.

80. En su quehacer diario, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, las Naciones Unidas tienen la obligación de respetar los derechos humanos de las personas y el deber de investigar hasta las últimas consecuencias a los perpetradores, incluso a quienes se encuentran en la cadena de mando, y de poner fin a la impunidad.

81. Tanto la Organización como los Estados Miembros deberían seguir incrementando la capacidad de tomar medidas preventivas mediante la aceleración de las investigaciones, la aplicación de medidas disciplinarias y la prestación de asistencia a las víctimas por parte de todos los departamentos involucrados.

82. **El Sr. Yamamoto** (Japón) manifiesta el agradecimiento de su Gobierno a todo el personal de mantenimiento de la paz que presta servicios sobre el

terreno. Dado que el Japón es uno de los principales países que contribuyen con fondos y también aporta contingentes, su delegación presta mucha atención a las condiciones en que opera el personal de mantenimiento de la paz cuando examina los presupuestos.

83. Es profundamente inquietante que el panorama general del presupuesto de mantenimiento de la paz para 2014/15 siga sin estar claro y que el presupuesto total pueda exceder considerablemente su máximo histórico de 8.000 millones de dólares. En ese sentido, el orador acoge con beneplácito los esfuerzos del Secretario General encaminados a aumentar la eficacia y la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz. Si bien la situación característica de cada misión requiere un debate independiente centrado en sus particularidades, también es importante aplicar una perspectiva global e intersectorial para que las operaciones de todas las misiones de mantenimiento de la paz sean más eficaces y eficientes. El orador alienta al Grupo sobre el Uso Eficiente de los Recursos del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a buscar más maneras de ahorrar.

84. El Japón también ve con preocupación que el mecanismo de cooperación entre misiones pueda dar lugar a una doble financiación. La recomendación de la Comisión Consultiva de que se presenten estimaciones revisadas para las misiones que van a entrar en fase de reducción es muy interesante.

85. El orador acoge con beneplácito los exámenes exhaustivos de la dotación de personal civil de varias misiones, entre ellas, la UNAMID, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la ONUCI. Sin embargo, se trata de un proceso continuo y se realizarán nuevos exámenes centrados en otras misiones. Se deberían realizar exámenes exhaustivos de la dotación de personal de manera periódica, que deberían dar lugar a una reducción adecuada de puestos.

86. El Japón está interesado en la gestión de las adquisiciones y los contratos relativos a los acuerdos de servicios de flete aéreo a largo plazo, lo que podría aportar una mayor comodidad al personal de mantenimiento de la paz, así como mayores ganancias en eficiencia en el ámbito de las operaciones aéreas. El orador aguarda con interés conocer los resultados de la iniciativa piloto de solicitud de propuestas.

87. El orador también acoge con agrado la reducción del parque de vehículos ligeros de pasajeros en más de 1.000 vehículos realizada por el Secretario General en 2012/13. Esta reducción debería traer consigo múltiples ahorros, por ejemplo, en gastos de combustible y piezas de repuesto. El Secretario General debería seguir examinando el número de vehículos y ajustar las cifras con el coeficiente estándar en todas las misiones.

88. El Japón acoge con beneplácito los progresos realizados mediante la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, en particular el ahorro de casi 400 millones de dólares conseguido a lo largo de los tres ciclos presupuestarios anteriores, especialmente gracias a la iniciativa del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos. El Secretario General debería proseguir sus esfuerzos por lograr mayores ganancias en eficiencia a fin de contribuir a la financiación sostenible de las operaciones de mantenimiento de la paz por los Estados Miembros.

89. El orador toma nota de los objetivos finales perfeccionados y los logros alcanzados a medida que la estrategia va entrando en su fase final, así como del planteamiento futuro de la prestación de apoyo a las actividades sobre el terreno. No obstante, la Comisión debería examinar las enseñanzas extraídas de la experiencia de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno antes de iniciar la próxima etapa, teniendo en cuenta las reflexiones de los Estados Miembros.

90. La explotación y los abusos sexuales no se pueden tolerar; se debe aplicar plenamente la política de tolerancia cero. El Japón ha impulsado diversas iniciativas en colaboración con la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos.

91. El orador acoge con beneplácito el acuerdo alcanzado por el Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes en el contexto del examen trienal de las tasas y las normas de reembolso a los Estados Miembros. Por último, habida cuenta de la falta de un proyecto de resolución relativo a cuestiones intersectoriales en el anterior período de sesiones, el orador alienta a las delegaciones a presentar cualquier pregunta de manera oportuna, de forma que haya tiempo suficiente para alcanzar un consenso.

92. **El Sr. Lieberman** (Estados Unidos de América) dice que la responsabilidad de la Comisión en materia de política de gestión y supervisión implica que su labor incide directamente en la capacidad de las Naciones Unidas para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables de todo el mundo, en particular en lo que respecta al mantenimiento de la paz, la actividad emblemática de la Organización. Aunque la falta de acuerdo sobre las diversas políticas y asuntos a menudo ha impedido a la Comisión aprobar un proyecto de resolución sobre cuestiones intersectoriales, el orador confía en que en el período de sesiones en curso se avanzará para afianzar un marco de políticas administrativas que sustente la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y permita a la Organización cumplir eficazmente sus mandatos, cada vez más complejos.

93. En cuanto a la eficacia de la Organización, la aprobación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, cuatro años atrás, ha supuesto un cambio de paradigma en la forma en que las Naciones Unidas prestan apoyo a sus operaciones sobre el terreno: se han eliminado muchas estructuras de apoyo duplicadas, las misiones son más reducidas y eficientes y responden con mayor rapidez a los nuevos retos, entre otras cosas, mediante módulos y conjuntos de servicios predeterminados y una mayor habilitación para recurrir al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y las existencias para el despliegue estratégico. Sin embargo, aún quedan algunas cuestiones pendientes, especialmente en lo que respecta a algunos pilares de la estrategia que han cambiado desde su concepción inicial. Aunque quizá sea necesario rectificar el rumbo para afrontar las cuestiones que han ido surgiendo durante la aplicación de la estrategia, la delegación de los Estados Unidos de América desea comprender mejor los cambios y sus repercusiones en las operaciones.

94. También es imperativo que el personal de mantenimiento de la paz de las misiones tenga la capacitación y las herramientas necesarias para desempeñar las tareas requeridas. Debe hacerse aún más para actualizar la arquitectura y garantizar que las Naciones Unidas cuenten con las capacidades flexibles y móviles que se necesitan.

95. La delegación de los Estados Unidos de América observa los progresos realizados por el Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes. Sus recomendaciones deberían mejorar

la capacidad de los contingentes y las unidades de policía constituidas para mantener un alto nivel de preparación, y dar lugar a nuevas modalidades de rotación del equipo a expensas de las Naciones Unidas y a mejoras en la forma de determinar los factores aplicables a la misión. El Grupo de Trabajo también ha solicitado al Secretario General que estudie posibles formas para reflejar más fielmente la intensidad de las operaciones y el uso del sistema de reembolso.

96. Sin embargo, las operaciones de mantenimiento de la paz van mucho más allá del personal de los contingentes: son multidimensionales y se superponen a muchas de las funciones y responsabilidades tradicionales de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. La cooperación eficaz entre las misiones y los equipos de las Naciones Unidas en los países resulta fundamental, no solo para asegurar un enfoque coordinado de todo el sistema en las situaciones posteriores a los conflictos, sino también para lograr una utilización más eficaz de los recursos limitados. El orador espera con interés recibir información sobre la aplicación de la nueva Política sobre la Evaluación y la Planificación Integradas.

97. En lo que respecta a la gestión de vacantes, las misiones tienen una capacidad limitada para contratar y absorber personal, especialmente durante las fases iniciales del despliegue o como consecuencia de los cambios en la situación de seguridad, lo que a menudo conlleva que el personal se concentre en el cuartel general de la misión y quede desconectado de la situación sobre el terreno. Un enfoque más prudente aconseja que el Secretario General reconsidere la planificación de la plantilla de las misiones para adaptarlas mejor al entorno operacional, priorice y cubra los puestos a medida que la situación lo permita, y revise continuamente la necesidad de puestos vacantes en función de los exámenes de la dotación de personal civil.

98. La delegación de los Estados Unidos de América está totalmente de acuerdo en que es necesario asegurar la transparencia en relación con los acuerdos de cooperación y los préstamos entre misiones. No obstante, reconoce que la rápida evolución de las circunstancias exige soluciones pragmáticas. En el caso de los acuerdos temporales de cooperación entre misiones, no resulta práctico imputar todos los costos a las misiones receptoras cuando esto garantice que gastarán por encima de sus consignaciones, al tiempo que se deja a las misiones contribuyentes con

importantes saldos no comprometidos. Es necesario encontrar una solución que permita a las Naciones Unidas responder rápidamente a las crisis y a la Comisión ejercer a la vez su función de supervisión y evaluar si los recursos se están utilizando de la manera más adecuada.

99. En lo que respecta a la credibilidad de la Organización, el orador acoge con satisfacción las medidas adoptadas para aplicar la política de tolerancia cero ante la explotación y los abusos sexuales, entre otras cosas, mediante la investigación del personal y la mejora en la presentación de informes, e insta a la Secretaría a que intensifique esas medidas. Sin embargo, siguen siendo motivo de preocupación la explotación y el abuso sexuales por el personal de mantenimiento de la paz y el personal civil, y el número de denuncias en las misiones de mantenimiento de la paz aumentó en 2013, después de tres años de tendencia descendente. Además, no es aceptable la gran demora en la investigación de los casos, como tampoco el número de ellos que aún están pendientes.

100. El orador encomia a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) por su franca evaluación del cumplimiento de los mandatos de protección de los civiles. Si bien las estrategias empleadas abarcan más que la protección física y el uso de la fuerza, estas respuestas suelen ser los elementos más visibles y tangibles de la estrategia de las misiones para proteger a la población civil, y resultan necesarias cuando la vida de los civiles se ve directamente amenazada.

101. Según el informe de la OSSI, las misiones solo respondieron de forma inmediata al 20% de los ataques contra la población civil y casi nunca emplearon la fuerza, ni siquiera como último recurso, excepto cuando las tropas tuvieron que defenderse o proteger al personal y los bienes de las Naciones Unidas. El informe refleja una falta de comprensión extendida entre los efectivos de mantenimiento de la paz de lo que entraña la protección de los civiles a nivel táctico, una falta de empeño por parte del personal superior de las misiones en utilizar la fuerza para proteger a los civiles, y la persistencia de líneas de mando paralelas entre los países que aportan contingentes y sus capitales respectivas, lo que impidió el justificado recurso a la fuerza para proteger a los civiles.

102. Para que las misiones puedan cumplir ese mandato, la Sede de las Naciones Unidas, los países

que aportan contingentes, el personal superior de cada misión y los propios contingentes deben tener una visión común de las políticas de protección de civiles y de sus límites. Es necesario examinar en profundidad las conclusiones de la OSSI, pero, dado que entre las cuestiones tratadas figuran muchas que exceden del ámbito de competencia de la Comisión, la protección de la población civil debe tratarse en un diálogo más amplio.

103. La Organización también debe reforzar las medidas para prevenir y combatir la corrupción, el despilfarro, el fraude y el abuso. Los informes de prensa y los casos que figuran en los informes de la Junta de Auditores y la OSSI indican no solo que esas cuestiones siguen siendo pertinentes sino que los sistemas que existen dentro de la Organización pueden no reflejar cabalmente la magnitud del problema. Las Naciones Unidas deben hacer lo necesario para mejorar la evaluación del riesgo de corrupción y adoptar medidas a todos los niveles para mitigar esos riesgos.

104. Por último, las Naciones Unidas deben garantizar la protección de las personas que sacaron a la luz los casos de conducta indebida en las misiones de mantenimiento de la paz. Para lograr la credibilidad de la Organización, es tan importante una cultura de rendición de cuentas y la aplicación de políticas y procedimientos sólidos como la inexistencia de faltas de conducta y la capacidad de satisfacer las expectativas de la población local y la opinión pública.

105. Además, existen muchas otras cuestiones intersectoriales. Es imprescindible que la Comisión sea un modelo de eficiencia y eficacia, y que llegue hasta el final en el examen de todos los informes que se le sometan y apruebe un proyecto de resolución sobre las cuestiones de carácter intersectorial. Ese proyecto de resolución dotaría a la institución de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de la capacidad necesaria para afrontar con éxito los desafíos a los que cada vez con más frecuencia debe enfrentarse.

106. **El Sr. Kim Jihoon** (República de Corea) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz, debido a la complejidad que han llegado a adquirir, suscitan la cuestión de cómo llevarlas a la práctica. Unos mandatos cada vez más amplios en entornos cada vez más difíciles obligan a recurrir a la creatividad en estas operaciones e imponen que la Secretaría revise periódicamente su forma de proceder.

107. El transporte aéreo, por ejemplo, costó 758 millones de dólares en el ejercicio 2012/13, lo que representó el 10,4% del total de gastos de mantenimiento de la paz. Se necesita una gestión sólida del transporte aéreo para ejecutar las operaciones sobre el terreno. El orador observa los esfuerzos desplegados por la Secretaría para responder a las necesidades especiales y de emergencia mediante la puesta en marcha de módulos de aviación y la reasignación temporal de aeronaves contratadas comercialmente, y confía en que proseguirán esos esfuerzos por aplicar un sistema óptimo de gestión global de las operaciones aéreas.

108. En lo que respecta a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, el orador acoge con beneplácito la racionalización de las funciones de apoyo para las operaciones sobre el terreno. El modelo de prestación de la línea de servicios de Entebbe, que incorpora el sistema de análisis Lean Six Sigma, es un buen ejemplo de innovación que contribuye a la ejecución eficaz y eficiente de los mandatos.

109. A la espera de la evaluación del equipo de expertos desplegado para que informe sobre los casos de explotación y abuso sexuales en las cuatro principales misiones afectadas, el orador insta a la Secretaría a que redoble sus esfuerzos para imponer la tolerancia cero.

110. Los Estados Miembros no han tenido tiempo suficiente para examinar los informes de la Comisión Consultiva debido al retraso en su publicación. La Comisión, que ha hecho un llamamiento a la reforma e innovación de la Secretaría, también debe mejorar su propia eficiencia.

111. **El Sr. Khalizov** (Federación de Rusia) dice que los informes del Secretario General y la Comisión Consultiva sobre cuestiones intersectoriales en las operaciones de mantenimiento de la paz se han publicado con un retraso considerable. La Secretaría debe cumplir los plazos para la publicación de los documentos, pues no hacerlo repercute negativamente en el proceso de toma de decisiones de la Comisión.

112. Se estima que en 2014/15, el presupuesto total de las operaciones de mantenimiento de la paz podría superar la cifra sin precedentes de 8.000 millones de dólares, por lo que corresponde a los Estados Miembros y a la Secretaría buscar nuevas vías de ahorro. Aunque ya se han puesto en marcha iniciativas a tal efecto, la Junta de Auditores, la OSSI y la

Comisión Consultiva han señalado esferas en las que hay margen para mejorar los resultados y la eficiencia. Debe dedicarse especial atención a los proyectos de construcción, las deficiencias en la formulación del presupuesto y los activos no utilizados por largos períodos. Si bien el orador acoge con beneplácito la información facilitada sobre las economías obtenidas gracias a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, coincide con la Junta de Auditores y la Comisión Consultiva en que deben aportarse datos más concretos.

113. La Federación de Rusia desea recibir más información sobre el gasto realizado en medidas de protección ambiental en las misiones de mantenimiento de la paz. Aunque no se opone a estas medidas, deben ser eficaces y adoptarse de conformidad con el procedimiento establecido.

114. **El Sr. Sánchez Azcuy** (Cuba) observa que, de conformidad con la resolución 48/218 B de la Asamblea General, y en consonancia con el Artículo 97 de la Carta, la OSSI está autorizada a realizar tareas de supervisión, auditoría interna, inspección y evaluación, e investigación, pero que su función de inspección y evaluación se relaciona solamente con la eficiencia y la eficacia en la ejecución de los programas y los mandatos legislativos de la Organización.

115. En consecuencia, su delegación se pregunta la razón por la cual la Oficina de Servicios de Supervisión Interna preparó un segundo informe sobre una cuestión controvertida como los mandatos de protección de los civiles (A/68/787). A pesar de la nobleza del reclamo por una mayor protección de los civiles, el informe incluye recomendaciones y juicios de valor polémicos y cuestionables.

116. La Quinta Comisión debe respetar los mandatos y las prerrogativas de otros órganos de las Naciones Unidas y no verse involucrada en una cuestión política cuyo análisis corresponde al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Comisión Política Especial y de Descolonización.

117. La delegación de Cuba tiene serias preocupaciones con el enfoque del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y sus recomendaciones, y comparte algunas de las opiniones expresadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo

a las Actividades sobre el Terreno, reflejadas en el anexo I del informe.

118. Sin embargo, la mayor preocupación de la delegación es que el informe trata de condicionar el curso de acción a seguir por las operaciones de mantenimiento de la paz al enfoque de “responsabilidad de proteger”. Debe quedar claro que Cuba rechazará todo enfoque de esa índole.

119. No existe una definición acordada por la Asamblea General del concepto de responsabilidad de proteger, y menos aún de su posible ámbito de aplicación y otras cuestiones fundamentales que sería necesario precisar. Debe tenerse presente que la responsabilidad primordial de proteger a las poblaciones civiles recae en las autoridades nacionales.

120. El concepto de responsabilidad de proteger compromete la neutralidad de las Naciones Unidas y, de hecho, la salvaguarda de la población civil. La aplicación de ese concepto en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz haría poco legible la línea que separa definitivamente las operaciones de mantenimiento de la paz de las intervenciones militares.

121. No deben relegarse los principios fundacionales de las operaciones de mantenimiento de la paz. Estas son imparciales, deben contar con el consentimiento del país de acogida y no deben acudir al uso de la fuerza a menos que sea en caso de legítima defensa.

Tema 150 del programa: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d’Ivoire ([A/68/632](#), [A/68/758](#) y [A/68/782/Add.11](#))

Tema 152 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo ([A/68/686](#), [A/68/686/Corr.1](#), [A/68/782/Add.14](#) y [A/68/788](#))

Tema 157 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia ([A/68/621](#), [A/68/761](#) y [A/68/782/Add.16](#))

Tema 161 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán ([A/68/709](#) y [A/68/866](#))

122. **El Sr. Ramanathan** (Contralor Adjunto), presenta los informes del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto para el ejercicio 2012/13 y

los informes sobre el presupuesto para el ejercicio 2014/15 para la Operación de las Naciones Unidas en Côte d’Ivoire (ONUCI) ([A/68/632](#) y [A/68/758](#)), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) ([A/68/686](#), [A/68/686/Corr.1](#) y [A/68/788](#)) y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) ([A/68/621](#) y [A/68/761](#)), así como el informe del Secretario General sobre la donación y el destino final de los activos de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) ([A/68/709](#)).

123. Con respecto a la ONUCI y la UNMIL, los presupuestos para 2014/15 reflejan la reducción de los efectivos militares y civiles de las misiones. En cuanto a la MONUSCO, la Misión continuará su proceso de reconfiguración y el traslado de sus operaciones a la parte oriental de la República Democrática del Congo, con lo que solo se mantendrá una presencia mínima en las zonas no afectadas por el conflicto armado. Además, las funciones relacionadas con las actividades relativas a las minas y la asistencia electoral se transferirán a otras entidades de las Naciones Unidas. En consecuencia, el presupuesto para 2014/15 prevé una reducción neta de 384 puestos y plazas y la conversión de un total de 45 puestos de contratación internacional y plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas en puestos de contratación nacional.

124. Con respecto a la UNMIS, se pide a la Asamblea General que apruebe la donación de activos al Gobierno del Sudán y a las Unidades Conjuntas Integradas, como se indica en el párrafo 17 del informe del Secretario General ([A/68/709](#)).

125. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presenta los informes de la Comisión Consultiva sobre la ONUCI ([A/68/782/Add.11](#)), la MONUSCO ([A/68/782/Add.14](#)), la UNMIL ([A/68/782/Add.16](#)) y la UNMIS ([A/68/866](#)).

126. Con respecto a la ONUCI, la Comisión Consultiva recomienda que el proyecto de presupuesto se reduzca en unos 10,3 millones de dólares dado que es probable que el sistema aéreo no tripulado no se utilice en el ejercicio 2014/15, las estimaciones de gastos en concepto de consultores se han reducido y está previsto obtener economías como resultado de un nuevo contrato de operaciones aéreas. La Comisión encomia a la ONUCI porque, según las previsiones, en el ejercicio 2013/14 concluirá la construcción del

campamento y la base logística integrados de Anonkoua-Kouté, con la consiguiente reducción de las necesidades de alquiler de locales en 2014/15.

127. La Comisión Consultiva observa que se prevé establecer una fuerza de reacción rápida, previa aprobación del Consejo de Seguridad, que colaborará en las tareas de seguridad en Liberia o en la subregión. La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General especifique los arreglos de participación en la financiación de los gastos asociados a la fuerza de reacción rápida antes de su despliegue.

128. Con respecto a la MONUSCO, la Comisión Consultiva acoge con beneplácito los progresos realizados hacia la reconfiguración de la Misión y el traslado de las operaciones desde la parte occidental a la parte oriental de la República Democrática del Congo durante el ejercicio económico en curso. La Comisión recomienda que, en su próxima solicitud presupuestaria, el Secretario General explique en mayor detalle las consecuencias de la reconfiguración a efectos financieros, de organización y de personal. La Comisión Consultiva recomienda también que se revisen la estructura orgánica y la dotación de personal del centro logístico de la Misión en Entebbe, teniendo en cuenta la reconfiguración en curso de sus operaciones.

129. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva en relación con los gastos operacionales conllevarían una reducción de casi 4 millones de dólares en el proyecto de presupuesto de la MONUSCO. La Comisión recomienda que los recursos propuestos en concepto de servicios de reforma, renovación y construcción se mantengan en los niveles existentes, habida cuenta de la baja tasa de gastos registrada en esta partida presupuestaria en el ejercicio 2013/14. La Comisión Consultiva recomienda asimismo que los recursos propuestos en concepto de consultores, que decuplican la consignación del ejercicio en curso, se reduzcan en un 30%. Podría aprovecharse más la capacidad existente de la Misión para satisfacer sus necesidades de conocimientos especializados.

130. Con respecto a la UNMIL, la Comisión Consultiva recomienda que el proyecto de presupuesto se reduzca en unos 282.000 dólares. Las reducciones recomendadas se lograrán ajustando las tasas de vacantes aplicadas al personal nacional de Servicios Generales teniendo en cuenta las tendencias recientes de ocupación de los puestos, suprimiendo dos puestos

que están vacantes desde hace dos años o más y recortando en un 5% las estimaciones de gastos en concepto de viajes oficiales.

131. La Comisión aplaude que en el ejercicio 2012/13 se redujeran los gastos de consultores utilizando los recursos de capacitación de la Misión. La Comisión celebra también que la UNMIL recurriera en mayor medida a consultores locales y recomienda que otras misiones de mantenimiento de la paz sigan su ejemplo.

132. Por último, en relación con el destino final de los activos de la UNMIS, la Comisión Consultiva recomienda que se apruebe la donación al Gobierno del Sudán que se propone. No obstante, la Comisión señala la falta de información esencial en el informe del Secretario General: en futuros informes debe proporcionarse información exhaustiva sobre el destino final de los activos.

133. **La Sra. Seka-Fouah** (Côte d'Ivoire) dice que, con el apoyo de la ONUCI, la economía y la vida sociopolítica de Côte d'Ivoire están recobrando la normalidad y la situación de seguridad está mejorando, al tiempo que el diálogo político y la adopción de medidas para reducir la tensión han contribuido a la reconciliación, y el programa de desarme, desmovilización y reintegración ha facilitado la reintegración de más de 27.000 excombatientes. Los progresos se vieron coronados por la aprobación de la resolución [2153 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad, por la que se suavizó el embargo sobre los diamantes y las armas ligeras y municiones.

134. Côte d'Ivoire está preparándose para celebrar en 2015 las elecciones legislativas y presidenciales, lo que supone un paso trascendental en el proceso de paz. Esos preparativos requieren un esfuerzo tanto del pueblo como del Gobierno, y de la ONUCI como principal interlocutor. En una coyuntura tan delicada, es esencial que la Comisión estudie con gran atención el proyecto de presupuesto de la Misión para el ejercicio 2014/15. La ONUCI desempeña un papel fundamental en el restablecimiento de la paz y la seguridad y la estabilidad a largo plazo del país, y debe recibir todos los recursos necesarios para cumplir su mandato, en aras de una paz duradera en Côte d'Ivoire.

135. **El Sr. Sun** Xudong (China) destaca la importancia de las actividades de mantenimiento de la paz para preservar la paz mundial y estabilizar las situaciones en el plano regional. Su Gobierno siempre ha apoyado las operaciones de mantenimiento de la paz

de las Naciones Unidas, particularmente en África, y ha hecho contribuciones positivas, tanto financieras como de personal, pese a sus bajos ingresos *per capita* y a las múltiples dificultades que debe encarar en su proceso de modernización. Aunque la mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz tienen lugar en África, este es un continente lleno de promesas, que está experimentando un rápido crecimiento económico. La MONUSCO, que es la misión de mantenimiento de la paz de mayores dimensiones, desempeña un papel especialmente importante.

136. Para cumplir su misión, las operaciones de mantenimiento de la paz deben contar con recursos suficientes. La evolución de la situación de la seguridad en el plano internacional ha hecho aumentar el alcance y la complejidad de estas operaciones, por lo que las necesidades de recursos se han incrementado drásticamente. El presupuesto total de mantenimiento de la paz para 2014/15 asciende a casi 8.000 millones de dólares, de los que 1.380 millones corresponden al proyecto de presupuesto para la MONUSCO. Los retos que esto plantea para los Estados Miembros son enormes. Debe extremarse el cuidado en la presupuestación de las operaciones de mantenimiento de la paz para garantizar que los fondos se utilicen de manera más eficiente. En particular, la gestión no debe ser menos rigurosa solo porque los presupuestos sean tan grandes.

137. China acoge con beneplácito la introducción de Umoja y de las IPSAS. Sin embargo, la Junta de Auditores ha detectado problemas de ejecución, y existen graves deficiencias en el control interno de algunas misiones, especialmente en materia de presupuestación, adquisiciones y gestión de activos. Además, un problema común a todas las misiones de mantenimiento de la paz es el desajuste entre el período del mandato autorizado por el Consejo de Seguridad y el ciclo presupuestario, lo cual, además de debilitar la integridad y la legitimidad de la presupuestación, también repercute negativamente en el examen de los presupuestos por los Estados Miembros.

138. Es preciso reforzar la supervisión y la rendición de cuentas en la gestión administrativa y presupuestaria de las misiones de mantenimiento de la paz. La Secretaría, tanto en la Sede como en las misiones sobre el terreno, incluida la MONUSCO, deben cumplir las recomendaciones de los órganos reguladores y de auditoría y de la Comisión Consultiva

para mejorar la gestión de los recursos de mantenimiento de la paz. Cuando se detecte un problema, se deben adoptar las medidas correctivas oportunas e imponer la rendición de cuentas a los interesados. Es necesario cultivar el ahorro y acabar con el despilfarro.

Tema 134 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015
(continuación)

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad (continuación)

Grupo temático III: Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia
(A/68/7/Add.26 y A/68/327/Add.10)

139. **El Sr. Ramanathan** (Contralor Adjunto), al presentar el informe del Secretario General sobre las necesidades adicionales de recursos propuestas para 2014 para la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) (A/68/327/Add.10), dice que las necesidades se refieren principalmente a la mejora de las medidas de seguridad, por ejemplo, los recursos necesarios para el despliegue de una Unidad de Guardias de las Naciones Unidas, y a los recursos relativos a 28 plazas nuevas propuestas para cumplir mandatos adicionales, especialmente en los ámbitos del estado de derecho y las instituciones de seguridad, los derechos humanos y la protección, y los asuntos políticos y la mediación.

140. Las necesidades de recursos ascienden a un total de 22,2 millones de dólares y se imputarán al crédito para misiones políticas especiales correspondiente a la sección 3, Asuntos políticos, del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015.

141. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), al presentar el correspondiente informe de la Comisión (A/68/7/Add.26), dice que esta recomienda que no se apruebe una plaza de Voluntario de las Naciones Unidas (Auxiliar Administrativo) en la Oficina del Director del Grupo del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad, ni tampoco una plaza de Oficial de Derechos Humanos de categoría P-4 en la Sección de Derechos Humanos, con las consiguientes reducciones de los gastos operacionales relacionados con esos puestos. También en relación con los gastos

operacionales, la Comisión recomienda una reducción de 25.200 dólares en la partida de consultores y expertos y una reducción de 94.100 dólares en la partida de viajes oficiales.

142. Teniendo en cuenta las recomendaciones que anteceden, la Comisión recomienda que se aprueben recursos adicionales para 2014 por un monto total de 21.972.400 dólares en cifras netas y recomienda también que se apruebe la imputación de esa misma suma con cargo a la consignación para misiones políticas especiales aprobada en la sección 3, Asuntos políticos, del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015.

143. **La Sra. Pacunega Manano** (Uganda), que interviene en nombre del Grupo Africano, dice que el Grupo otorga gran importancia al papel de la UNSOM en el logro de una solución duradera de la situación de Somalia, y reconoce los sacrificios realizados por las fuerzas de la AMISOM, a las cuales hay que atribuir la creación del entorno relativamente estable en el que opera la UNSOM.

144. El Grupo acoge con beneplácito los nuevos recursos, por un monto de 22.156.200 dólares, propuestos para la UNSOM en 2014 con miras a dar cumplimiento a los nuevos mandatos del Consejo de Seguridad, incluida la financiación de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas, que formará parte del concepto general de seguridad de la UNSOM. El Grupo examinará todos los elementos de los recursos adicionales propuestos para la UNSOM, así como las recomendaciones de la Comisión Consultiva, para velar por que la UNSOM cuente con los recursos necesarios para cumplir su mandato.

Organización de los trabajos

145. **El Presidente** dice que la reunión que se celebró en la Misión Permanente de Finlandia la semana anterior había partido de una iniciativa suya. El tamaño de la reunión estuvo condicionado por el tamaño del espacio disponible; se había invitado a todos los miembros de la Mesa para que pudieran informar a sus respectivos grupos regionales sobre la reunión. Durante la reunión no se celebraron negociaciones de ninguna clase.

146. **El Sr. Saeed** (Sudán) dice que toma nota de las aclaraciones del Presidente. No obstante, queda pendiente aclarar el propósito o el resultado de la reunión, si en ella no se celebraron negociaciones. Para

salvaguardar en el futuro el proceso de deliberación de la Comisión, deben evitarse actuar de manera que vaya en detrimento de su arraigada práctica de transparencia y de adopción de decisiones por consenso, con la participación de todos los Estados Miembros. Además, todas las reuniones en las que se debatan cuestiones sometidas a la Comisión deben celebrarse en las instalaciones de las Naciones Unidas.

147. **El Sr. Sánchez Azcuy** (Cuba), tras expresar satisfacción por la explicación del Presidente, dice que la finalidad de la reunión está aún por aclararse. Su delegación está preocupada por el hecho de que se haya celebrado una reunión sin un mandato de la Comisión para examinar cuestiones que figuran en su programa de trabajo. Es aún más preocupante que la reunión, en la que participaron altos funcionarios de la Secretaría, se haya celebrado fuera de las instalaciones de las Naciones Unidas. Debe cumplirse estrictamente lo dispuesto en los artículos 60, 61, 106 y 107 del reglamento de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.